

EL CORREO

MADRID

Martes 28 de Octubre de 1884.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 5 pesetas al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5'50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre, Filipinas, 12, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 6 céntimos de peseta. Veinticinco, 25 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Havas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.685

EDICION DE LA TARDE.

Problemas políticos.

Notabilísimo, es que haya en la frase hipóbole ni afectación, es el artículo que en el último cuaderno de la *Revista de España*, ha escrito el señor Albará; porque si bien es cierto que las ideas ó las pasiones políticas, en nuestra raza tan impetuosa, pueden apasionar su tendencia con sentido distinto, cuantas personas imparciales lo lean, estamos ciertos que reconocerán su elevación, su dialéctica y su patriotismo.

Principia el Sr. Albará por hacer justicia á los merecimientos inudables de todos ó casi todos los ministros actuales para haber llegado dignamente al puesto que ocupan, si bien esto no es óbsteulo para que en la práctica haya resultado un gobierno débil y por su política, de poco prestigio en la opinión.

Los males por todo esto, dice el Sr. Albará, son de bulto más que suficiente para desear la caída del Gabinete; pero cree que este exceso sería prematuro; y exhorta á los partidos liberales á la templanza, y aun los excita á que no fomenten antagonismos ni enardezcan las pasiones, ni busquen fraccionamientos, porque la Monarquía y el país necesitan también de un partido conservador robusto y en condiciones de mandar.

A los gobiernos les pasa, advierte el articulista, algo parecido á lo que sucede con los frutos que produce la sábia naturaleza: en vano el hombre procura, por virtud de científica combinación, crearlos fuera de sazón: saber esperar, es robustecer la vida futura, y la templanza en el combate, señal segura de confianza en sí propio y signo nunca desmentido de victoria.

Recordando luego la exaltación del partido liberal al gobierno, escribe estos conceptos:

«El partido liberal ha ido desmintiendo, ano por uno, sirviéndole los hechos de irrefragable testigo, los tristes resultados que salieron de su entrada en el gobierno los conservadores. No apareció armada, sin que nadie la convocara, la milicia nacional, obstruyendo en alboroto tropel, calles y plazas; no resonaron con monótona repetición, las inspiradas notas del himno de Riego; no hubo un solo matín promovido por el pueblo, ni fue necesaria, para asegurar el dominio de la libertad, la menor variación en la alta servidumbre de palacio.»

El pueblo respondió con singular agradecimiento á las libertades prácticas que se le concedían, y hasta los partidos antidemocráticos, que por desdicha aún existen en España, no pudieron sustraerse á la general influencia, modelando su conducta al irresistible influjo de la opinión, y la prensa democrática guardaba un respeto á las instituciones como pocas veces se había visto entre nosotros.

Subió al poder el partido liberal en medio de una paz inalterable, y al perderlo con una gran mayoría en las Cámaras, quedaron también burlados los pronósticos de antiguas rebeliones, sin que resonase entre los vencidos la menor nota discordante, ejemplo saludable que no habían dado, en verdad, agrupaciones políticas que siempre tienen en la boca cuando dominan un respeto entusiasta por las instituciones fundamentales.»

El Sr. Albará, después de estos recuerdos y de estos hechos, que esclarece con una brillante investigación de la historia parlamentaria de los pueblos más adelantados, llega á los temas que dividen en España á los partidos liberales partidarios de la Monarquía, pronunciándose contra la idea de reformas constitucionales, no porque no deban hacerse alguna vez, sino ante la consideración de los peligros de estar tocando á cada paso el Código fundamental.

«No están entre nosotros—exclama al llegar á este punto—bastante garantidos los derechos individuales, ni el proclámable base de libertad civil y política; pues proclámable base de libertad civil y política invariable de garantizarlos en un documento que se llame *Acta adicional, Ley de derechos de los ciudadanos*, ó como mejor parezca, que le nom, según dicen los franceses, *ne rail rien á la charte*, que nadie se atreva luego á añadir sus garantías; y si, por desgracia, un gobierno desatentado las anulara, suya sería la culpa de los males que sobrevinieran, quedándole al partido liberal la gloria de haber sido en España el único que guarda respetar una legalidad hecha por sus implacables adversarios.»

Y luego, buscando en la historia y en la realidad la prueba de su aserto, escribe:

«El presidente del Gabinete liberal, el jefe indiscutible por los *whigs*, Mr. Gladstone, de procedencia conservadora como Diske, Forster, Chamberlain y el viejo Wright, sin temor de que las masas populares, exaltadas por locas predicaciones y persuadidas de su imperio por la lábil y sin límite alguno del sufragio, rompan, al poner en práctica su voluntad impresionable, los delicados resortes del sistema representativo y del gobierno parlamentario, cuya práctica sincera dará más garantías á la verdadera democracia que todas las transformaciones constitucionales inventadas por los hombres.»

El Sr. Albará cree que solo los pueblos demasiado agitados son los que buscan remedios insensatos en constantes reformas constitucionales; lo cual, entre otros peligros, trae inevitablemente mil anhelos, y que muchas veces las minorías se impongan con su audacia á la nación.

Y por esto, y por recordar lo que aquí pasó en la revolución de Setiembre, afirma el Sr. Albará que los liberales harían una gran obra acordándose para practicar, en primer término, con sinceridad, la pureza del sistema parlamentario, sin cuyo cimiento, toda obra ulterior habla de ser estéril.

Comprométans:—dice—y contribuyan á tan patriótica empresa «las oposiciones todas, desde el Sr. Alonso Martínez al Sr. Martos, y desde el general Martínez Campos al general Lopez Dominguez.»

«Qué puede dividirlas? ¿Sus antecedentes? Lejos de ser obstáculo para ninguna reforma los hombres procedentes del antiguo centro parlamentario, han prestado el más leal concurso á la situación liberal, y en la misma lucha con el Gabinete Posada Herrera, se distinguieron por su templanza.»

Y luego concluye su obra, y resume el Sr. Albará sus ideas, en los siguientes conceptos:

«Puede ser dudoso, en sentir nuestro, si ha llegado la hora de que el gobierno ceda; pero es, sin duda, oportuno el momento de que se aumen todos los elementos liberales para examinar virilmente su conducta, sin complacencias degradantes para las causas más populares. Si unos se

complacean, con todos, de ser blanco de las iras del poder es preciso que toquen resaca con energía predilecciones hechas con la intención más burda de sembrar desconfianzas donde deben brotar saludables gérmenes de inquebrantables amistades.

De jefatura no queremos ocuparnos; se atribuiría en nosotros á parcialidad interesada señalar al hombre civil que la opinión general unánimemente coloca al frente de este estado puesto á que su mérito y su fortuna le encuentran á una serie de servicios y de abnegaciones tan evidentes como la injusticia con que sistemáticamente le atacan sus adversarios, ataques que cada día colocan más en alto su nombre y más de su lado la opinión y el amor de los pueblos.»

Tales son las ideas más capitales del elocuente é interesante artículo del Sr. Albará, uno de los campeones más tenaces y distinguidos del concierto entre los elementos liberales aúnes.

En el estado en que se encuentran las pasiones todavía, no tenemos confianza de que sean atendidas sus palabras; pero si estamos seguros que lo que dice y que lo que insinúa, es lo único práctico y provechoso.

La gestión de la Hacienda.

PRESPUESTOS DE 1884 85.

Si los recursos ordinarios del Estado ofrecieran en el año actual el aumento sobre el anterior de 20 millones de pesetas, que por término medio han alcanzado desde 1876-77 á 1883 84, según la Memoria del Sr. Cos-Gayon, y los gastos se hubieran contenido dentro de las cifras autorizadas por la ley de 25 de Julio de 1883, el problema del déficit habría quedado resuelto sin la menor dificultad al formar los presupuestos para el año económico 1885 86; pero á juzgar por los datos del primer trimestre, no solo ha desaparecido el progreso de las contribuciones, rentas e impuestos, sino que nos encontramos con un retroceso que espanta; urge, ahora que todavía se está á tiempo, poner remedio á un mal verdaderamente grave y que puede ser de funestas consecuencias.

En dicho período, los recursos del Estado ofrecen una baja de 5.121.212'42 pesetas; la cual recae sobre los ramos siguientes:

Aduanas.....	5.313.795'89
Rentas estancadas.....	891.775'25
Propiedades y derechos del Estado.....	26.463'53
Tesoro público.....	827.974'09
Productos de la venta de bienes desamortizados.....	608.206'88
Y deduciendo por aumentos en Contribuciones e Impuestos.....	2.547.003'22
Queda reducida la baja á las siguientes pesetas.....	5.121.212'42

Conviene tener en cuenta que el descenso en la renta de Aduanas no puede atribuirse á los derechos de importación de cereales y sus harinas, porque el período con el cual se compara, tuvo también una baja considerable con relación al año 1882 83, por la misma causa. Llama también la atención que las rentas de tabacos, timbre y loterías hayan dejado de exceder aquellos aumentos constantes, porque no existe ninguna causa manifiesta que lo justifique, solo puede atribuirse á faltas de la administración, pues no otro nombre puede darse á lo mal surtidas que se encuentran las expendidurias, á los frecuentes robos de que son objeto los almacenes, cuyos efectos pasan á ser de ilegítima procedencia, mermando los ingresos del Tesoro; á la poca actividad de los delegados y de los centros directivos en el despacho de los expedientes de defraudación; á que no se hacen efectivas las responsabilidades; á que no se inculcan los omisos los sellos, sobre cuyo extremo viene llamando la atención, y á otra serie de circunstancias que una administración activa é inteligente podría evitar.

Pero sea de ello lo que quiera, es lo cierto que la baja reciente gran importancia, y como la expresión de los derechos de 12 y 5'50 pesetas por cada cien kilogramos, según su clase, que todavía paga el azúcar procedente de Cuba y Puerto Rico; la rebaja en una mitad de lo que satisfacen á deben satisfacer los fabricantes de dicho artículo perteneciente, y la supresión que se ha propuesto á las Cortes del descuento que sufren los militares, han de contribuir á la disminución de los recursos del Estado desde 1.º de Enero próximo, no tenemos gran confianza en que se compensen las bajas. Creemos, por el contrario, que continuarán éstas en la misma proporción, y que cuando termine el año económico habrán ingresado en el Tesoro 20 millones de pesetas menos que en el anterior; que á esta cifra será indispensable añadir 19, que representa el remanente de la conversión de las Deudas, y 28 de la negociación de pagarés, recursos con los cuales ya no puede contarse; es decir, 67 millones de pesetas menos para hacer frente á un presupuesto de gastos excesivamente mayor.

En efecto; las obligaciones no se han reducido, por el contrario, no se pasa una semana sin que la *Gaceta* publique decretos concediendo créditos extraordinarios y supletorios; este sistema, que constituye uno de los males que aquejan á los presupuestos de nuestro país, se ha vuelto á poner de moda. En el corto período que llevamos del ejercicio, se aproxima á cinco millones los que se han concedido; y sin que nosotros neguemos la importancia de los servicios á que responden, es preciso desengañarse que cuando las naciones gastan más de lo que tienen, no les queda otro remedio que recurrir al crédito, del cual tanto se ha abusado en nuestro país.

Bien puede asegurarse que la reducción en los ingresos y el aumento en los gastos, ha producido en el primer trimestre un déficit que no bajaría de diez millones de pesetas; y si el Sr. Cos-Gayon no se opone á las exigencias de su compañero de gabinete, y no procura y consigue evitar la baja de las rentas, abrigue la seguridad de que á la conclusión del ejercicio existirá un déficit superior al de 1883 84 en 40 millones de pesetas.

Juzguen nuestros lectores de los diferentes aspectos que ofrecen las liquidaciones de dos presu-

puestos iguales en su origen, pero muy distintos en su desarrollo; en el primero se han realizado con exceso los ingresos calculados, y los gastos se han contenido con mano fuerte dentro de los créditos; en el segundo los rendimientos en baja, y los gastos en progresivo aumento. Por este camino no se llega á la nivelación ni se resuelve el problema preferente para el actual ministro, es decir, el problema del déficit.

El Sr. Zorrilla.—Su Manifiesto.

Como se viene hablando de un Manifiesto suyo, y de su proximidad á la frontera, anoche se leyó con curiosidad este telegrama publicado por *La Epoca*:

Londres 27 Octubre.—Protesta contra amañada insolente y afirmaciones infundadas de Zorrilla en el *Pall Mall Gazette*.—Alores.

Conviene advertir también que la noticia de que el Sr. Zorrilla había salido de Londres, y que debía hallarse en la frontera franco-española, se esparció primeramente por los ministeriales.

Pues bien, sobre este asunto *El Liberal* publica hoy este despacho:

París 27 (á las 4 y 52 tarde, recibido á las dos de la madrugada.)

Sospéchase que el Sr. Ruiz Zorrilla se halla en París y se le busca.»

El Noticiero por su parte, dice que sus reporteros no han podido averiguar dónde está D. Manuel, pero muy lejos, de poder ser un peligro para las instituciones y para el gobierno.»

El Imparcial escribe, á su vez, que, en efecto, ayer se habló de hallarse el Sr. Zorrilla cerca de la frontera, y que los ministeriales, lejos de negarlo, decían que el Sr. Zorrilla había desembarcado en teayer en Bardeos.

Por último, *El Porvenir* no dice de su cosecha una palabra de este asunto.

Advertido de que la *Pall Mall Gazette* publicaría el Manifiesto de que había hablado algunos colegas, y calculando que vendría en el número de hoy del referido colega inglés, nos hemos dado á buscarlo en aquellas sitios donde suponíamos se recibiría, pero no encontramos, esto nos confirmó en la presunción de que debía contener el documento en cuestión.

Al fin, aunque tarde ya para enviarlo á provincias, como era nuestro propósito, dimos con él, reparando entonces que no había tal Manifiesto en las columnas de la *Pall Mall Gazette*, sino el reflejo de una conversación que el Sr. Zorrilla había tenido con uno de los redactores de este periódico.

El artículo de que se trata, contiene entre sus párrafos el retrato del Sr. Zorrilla, siendo de tal índole algunas de las referencias, que no todas creamos discreto publicarlas.

Dice, en resumen, el *reporter* del periódico londinense, que el Sr. Zorrilla declaró que para España solo había salvación en la república, pero una república cuyos principios, salvo la forma de gobierno, podrían aceptar los mismos conservadores ingleses.

«No soy yo el revolucionario, dijo, sino el Rey Don Alfonso, porque la Constitución de 1876 está originada en un acto de fuerza restablecida la Constitución de 1869, y yo volveré á España é interveniré en las luchas políticas.»

Cayendo luego la conversación en el análisis de la situación actual de la política española, y como el periodista dijera al Sr. Zorrilla que el pueblo español se halla á la sazón del Rey, entonces el señor Zorrilla habló de la salud del Rey con pronósticos tan absurdos, como ha propalado la pasión política en algunos días del pasado verano.

Con tal motivo, y en esta hipótesis, el *reporter* de la *Pall Mall Gazette*, dice que el Sr. Zorrilla habló largamente de los planes que se forjan en España, de los golpes de Estado que se preparan, de los proyectos de un enlace de la heredera del trono con un hijo de D. Carlos, y de la regencia de la Reina doña Isabel y de la de la Reina Cristina. Para el Sr. Zorrilla, además, España, desde Felipe II á Carlos II, y desde Felipe V á nuestros días, ha gemido bajo el peso de una cadena de fanatismo y despotismo, y solo puede salvarse de un gobierno republicano.

Rechazó también el Sr. Zorrilla, en el transcurso de la conversación, que su política tenga nada que ver ni con los nihilistas de Rusia, ni con los socialistas de Alemania; que, por el contrario, es una política de orden, y que más adelante se propone dar en Londres una conferencia pública sobre los asuntos de España; pero en esto debe haber error, porque aquel gobierno no permitiría que en una reunión pública se conspirara contra el reposo de una nación amiga.

Hé aquí un resumen de las ideas más importantes contenidas en la conversación que hoy trae la *Pall Mall Gazette*.

Problemas de construcción.—El blindaje de los barcos.—La escuadra inglesa.

Sir E. J. Reed, uno de los constructores más hábiles y prácticos de la marina inglesa, con motivo de la agitación que reina en Inglaterra en estos momentos á favor de un aumento de su poder naval, acaba de dirigir al *Times* una larga carta, en la que examina las diversas cuestiones que interesan á la marina; y que ahora nos ocupa vivamente la opinión pública en Inglaterra.

Empieza sir J. Reed combatiendo la desconfianza que existe en el país respecto á la seguridad que ofrecen los buques blindados, de los cuales han perecido algunos en estos últimos tiempos por causas al parecer secundarias.

Entre estos blindados que han perecido cita el reputado constructor el *Captain*, el *Vanguard*, el *Re d'Italia* y el *Re Kurfurst*, afirmando que estos buques se perdieron por defectos de construcción, ajenos del todo á la circunstancia de que fueran blindados.

Contra las ventajas de los acorazados se dice también que se pueden construir buques con bastante potencia para perforarlos (nuestros lectores recordarán que así resulta indicado en las últimas pruebas verificadas en Spezia, de que nos

ocupamos hace tres días); pero Mr. Reed no vé en esto, por lo que se refiere á Inglaterra, un motivo para abandonar este género de buques; al contrario, cree que el interés de Inglaterra está en buscar con más afán, precisamente por ese motivo, los medios científicos de fortificar la marina de manera que le haga cada vez más resistente al ataque de los mejores proyectiles.

Se ha disuelto mucho acerca de los elevados gastos que exige la construcción de buques blindados.

Según el autor de la carta que extractamos, es de notar que se puede construir la coraza de tanto espesor como se quiera. El navío más grande construido por el Almirantazgo, el *Inflexible*, tiene una capacidad de 11.400 toneladas; su coraza, tiene un espesor de 24 pulgadas, y podía haberse aumentado esta coraza en proporciones muy considerables, sin aumentar necesariamente los gastos, porque es posible hoy introducir notables simplificaciones en la construcción de los grandes acorazados; y cuando esto no fuera posible, no cree sir Reed que los gastos deben ser motivo para obligar á retroceder á un país como Inglaterra.

Los buques blindados, y su duración, esto debe tenerse en cuenta, son de larga duración; sir J. Reed cita el *Minotaur*, que durante más de veinte años ha prestado servicios importantes.

Sir Reed piensa que ninguna consideración, ni la de un gasto excesivo, debe inducir á Inglaterra á abandonar su posición en Europa, que está en peligro de perder.

«Para colocarnos al mismo nivel que Francia asociada á otra potencia, dice el eminente ingeniero naval inglés, tendríamos necesidad (si esta potencia fuera Italia) de construir los equivalentes de diez buques acorazados de los mejores; tendríamos necesidad de construir ocho de estos navíos si la asociada fuera Alemania ó Rusia. Para luchar contra una coalición de tres potencias europeas, tales como Francia, Italia y Rusia, tendríamos necesidad absoluta de construir el equivalente de diez y ocho acorazados de 11.000 toneladas cada uno.»

Sir J. Reed afirma que la Gran Bretaña está llamada mucho más que Francia á enviar sus buques de guerra á lejanos mares, y que por consecuencia, en lo que concierne á sus acorazados y bajo el punto de vista de las fuerzas de que puede disponer en Europa, Inglaterra es prácticamente la más endeble de las dos potencias.

De esto deduce que es necesario aumentar rápidamente y en considerables proporciones la flota de acorazados; á menos que el país y el gobierno quieran resignarse á confesar que han renunciado á conservar la supremacía naval en Europa.

«Andégoes opinó que han bucho pedir á mucha gente que Inglaterra construya un número adicional de buques blindados, y de otros buques de naturaleza más frágil, para asegurar la protección de la marina mercante inglesa.»

En su carta, sir J. Reed hace otra observación:

El primer acorazado que construyó Inglaterra, el *Warrior*, tiene una velocidad de 14 1/2 nudos; la flota acorazada de Inglaterra no ha recibido desde entonces (hace veintidós años) más que un buque de 15 nudos, y otros dos de 16 nudos, que están en construcción.

«¿Por qué, pregunta sir Reed, no tenemos buques blindados de 18, 19 y 20 nudos? ¿Es porque sería preciso aumentar las dimensiones de estos buques, ó porque los gastos serían mayores? ¿Es porque sería más difícil construir tales buques? Aun cuando fueran posibles en las condiciones, no pueden ser motivo para que nos pasemos sin lo que nos hace falta.»

En tiempo de guerra, tres ó cuatro navíos blindados, poderosamente armados y con una velocidad de 20 nudos por hora, harían respetar en todas partes el pabellón inglés, y bastarían para dar caza á todos los corsarios en alta mar.

Estoy convencido, repite sir Reed, que con medio docena de acorazados con una velocidad de 20 nudos por hora, y suficientes provisiones de carbón, limpiaríamos los mares de enemigos nuestros que ahora podrían atacar á nuestro comercio, y me atrevo á afirmar que ninguna otra forma de defensa para nuestra marina mercante sería á la larga ni tan eficaz, ni tan económica.»

Por último, el mismo Mr. Reed examina y trae á sus verdaderos límites el valor de los cruceros tipo *Esmeralda*, á que tanta importancia ha querido darse, y que considera, más que inútiles, perjudiciales para el combate efectivo; afirmando que existen medios seguros, en su opinión, para evitar el efecto de los torpedos.

El *Times* publica, con ocasión de esta carta, de sir Reed, un artículo en el cual expresa también su opinión de que el predominio naval de Inglaterra hoy es muy discutible.

Según las estadísticas publicadas, los buques acorazados de la marina británica, comprendiendo en este número los grandes y los pequeños, los fuertes y los débiles, los antiguos y los nuevos, los construídos y los que están en construcción, están representados por un desplazamiento de cuatrocientas treinta y siete mil doscientas diez toneladas. La marina de Francia, comprendiendo igualmente los buques viejos y los nuevos, construídos y en construcción, suman un desplazamiento de cuatrocientas veinticinco mil toneladas; de manera, que la adición á su marina de un solo acorazado tal como el *Inflexible*, de once mil toneladas, la colocaría al nivel de la marina inglesa.

La fuerza naval de Italia mide un desplazamiento de ciento veintidós mil toneladas; la de Alemania, ciento cuatro mil toneladas; la de Austria, sesenta mil cuatrocientos toneladas.

Tampoco puede olvidarse á este propósito, dice el articulista inglés, que las naciones como los Estados-Unidos, Turquía, España, Holanda, Dinamarca y otros estados secundarios, tienen también buques que, en caso de conflicto entre las potencias, podrían ser igualmente formidables para Inglaterra.

Ha llegado, pues, el momento, añade, de que el gobierno inglés examine y sopesa si la marina británica es bastante poderosa para dar seguridad al comercio, y para proteger el país, sin temer á una derrota, en el caso de una guerra con dos ó tres

potencias europeas combinadas. Nuestra fuerza naval, añade, debe ser en todo tiempo suficiente a asegurar estos intereses, y si no lo fuera, no se justificaria, ni su existencia, ni su gasto.

Creemos de nuestro deber—dice, para terminar, el articulista—recordar a nuestros hombres de Estado que son responsables de la marina británica, que los intereses que les están confiados son bastante importantes para justificar una dimisión de su cargo si les negaran los medios indispensables para atender a las exigencias del servicio. Creemos que la Tesorería no resistiría a la amenaza de una dimisión, y estamos convencidos de que un primer lord de la Tesorería que se mostrara resuelto a asegurar la superioridad de nuestra marina, no le costaría mucho trabajo conseguir su objeto.

Las observaciones del *Times*, un tanto pesimistas, y sus recelos, han causado alguna inquietud en la opinión pública de Inglaterra.

Propiedades de minas.

Hoy publica la *Gaceta* una real orden disponiendo que para la renuncia de una parte de las pertenencias que constituyen una concesión minera se acuda al gobernador de la provincia respectiva, el cual admitirá la solicitud siempre que el número que se conserve sea por lo menos de cuatro, y que sean agrupadas.

Admitida la solicitud de renuncia se publicará en el *Boletín Oficial* el decreto de admisión, y se oficiará a la delegación de Hacienda para que informe si el interesado está corriente en el pago del canon, y en caso afirmativo, para que se le dé de baja respecto de las pertenencias renunciadas cuando estas renunciaciones sean definitivamente aprobadas.

El gobernador dispondrá que un ingeniero proceda al deslinde y demarcación de las pertenencias que hayan de conservarse, sirviéndose del mismo punto de partida de la anterior demarcación o relacionado con él, el que se elija nuevamente, relacionando las líneas de demarcación con objetos fijos y visibles del terreno, extendiendo la correspondiente acta y planos, en los que conste el sitio y término en que resulta la nueva concesión, y practicando todas las demás diligencias propias de las demarcaciones.

De los dos planos de la parte nuevamente demarcada, uno se unirá al primitivo expediente de concesión, y el otro se entregará al interesado, poniendo a la vez una nota autorizada en el título de propiedad, en que conste claramente la modificación hecha y la numeración de las pertenencias renunciadas en la antigua concesión.

Si el terreno renunciado comprende cuatro ó más pertenencias agrupadas, según dispone el art. 12 de las bases ya citadas, se sacarán a pública subasta, conforme al art. 23 de las mismas bases.

Si el terreno no llegara a componer el número de cuatro pertenencias, se declarará franco y registrable, anunciándolo en el *Boletín Oficial*.

El banquete de la Exposición.

En el salón grande del café Inglés se celebró anoche el banquete ofrecido por los expositores de la fabril y manufacturera a la prensa. Ciento quince eran los comensales; presidían los Sres. Labra, presidente del Fomento de las Artes; Hilario Sanchez, de la comisión organizadora de la Exposición; Aguado, Mahou y Valle, vicepresidente y secretarios del jurado.

Inició los brindis el Sr. Hilario Sanchez; saludó en nombre del Fomento de las Artes a la prensa, que refleja el estado y el progreso del país. Dijo que existían dos causas para que la industria no estuviese tan adelantada como en otras naciones: la falta de ilustración en el individuo, y en la sociedad y el gobierno las constantes luchas políticas y el abandono de la administración y de los proyectos que tienden a la mejora de los intereses materiales del país.

Se quejó de que no hubiese concurrido a la Exposición la industria catalana, a pesar de las excitaciones de la prensa, y terminó rogando a ésta que continuara prestando su apoyo a la sociedad el Fomento de las Artes, que si no era la más ilustrada de España en su clase, era sí la que había demostrado la fe en sus ideas y la perseverancia constante para realizar su programa, y dando las gracias por el apoyo prestado en el proyecto de Exposición.

El Sr. Gaillen, redactor de *La Epoca*, dió gracias por las deferencias que a la prensa dispensaban los expositores, y prometió en nombre de aquella todo el apoyo que tan ilustrada Sociedad merece, para la realización de sus nobles propósitos en pró de la industria nacional.

Se asoció a estas declaraciones el redactor de *El Imparcial*, Sr. Quejuna, diciendo que el Fomento de las Artes, por tener a su frente un periodista, está íntimamente unido a la prensa.

En pró de la unión de los industriales españoles, y disciplinando a los catalanes por su ausencia, motivada en las circunstancias sanitarias por que ha atravesado España, brindó el Sr. Laorga en discretas y razonadas frases.

El Sr. Morales escitó a la prensa a ocuparse del estudio de la ley de expropiación forzosa, armonizándola con los intereses de la industria.

El Sr. Gonzalez Gil hizo igual excitación para recabar de las compañías de ferro-carriles rebajas en las tarifas.

Resumió los brindis, en uno muy notable por la forma y el fondo, el Sr. Labra, haciendo brillante apología del periodismo y del periodista, soldado incansable del progreso y de la civilización, reclamando para él el amor de los industriales y productores, que podrán contar siempre con su concurso. Describió el estado del comercio y la industria nacional, censurando amargamente la costumbre de acudir al extranjero en busca de artículos que en España se producen en iguales ó mejores condiciones. Escitó a los expositores a perseverar en sus propósitos de dar nueva vida a la producción y al comercio, prometiendo en nombre del Fomento de las Artes, todo el apoyo que puedan necesitar.

Cerca de las diez terminó el banquete, en el que se sirvieron licores regalados por la casa Pedro Morales, de Ojen.

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes:

De la Presidencia.—Real decreto nombrando gobernador general, capitán general de la isla de Puerto-Rico al teniente general D. Luis Daban y Ramirez de Arellano.

—Otro decidiendo a favor de la autoridad judicial, la competencia suscitada entre el gobernador de Alicante y juez de primera instancia de Gijón, sobre conocimiento en un interdicto de recobrar ó retener formulado por los dueños de un trozo de tierra en Torremanzanos.

De Guerra.—Real decreto nombrando capitán

general de Aragon al teniente general D. Zacarias Gonzalez y Goyeneche.

—Otro disponiendo que el brigadier D. Miguel Fuero cese en el cargo de secretario de la dirección general de la Caja y recluta de Ultramar.

—Otro nombrando inspector de la comandancia central, depósitos de embarque y Caja general de Ultramar, al brigadier D. Isidoro Llull.

—Otro promoviendo al empleo de auditor general de ejército con destino a la capitania general de Andalucía, al auditor de distrito D. José Albarran y Garcia.

De Marina.—Real decreto nombrando comandante de la estación naval de Filipinas al brigadier de infantería de Marina, capitán de navío, don Adolfo Yolí y de la Serna.

De Gobernación.—Reales órdenes confirmando la suspensión de los ayuntamientos de Puerto-Real y Quintanar del Rey.

De Fomento.—Real orden disponiendo que el depósito previo para entablar demandas contencioso administrativas contra resoluciones de los gobernadores de las provincias, imponiendo responsabilidades por infracción de la legislación del ramo de Montes, a que se refieren las reales órdenes de 3 de Octubre de 1883 y 12 de Setiembre último, se haga en las tesorerías de Hacienda, en vez de las sucursales de la Caja de Depósitos, en conformidad con lo preceptuado por la real orden de 25 de Mayo de 1883, dictada por el ministro de Hacienda.

Subastas.—El día 1.º de Diciembre tendrá lugar en la Fábrica del Timbre subasta pública para enajenar el papel timbrado taladroinaprovechable que existe en los almacenes como resto de elaboraciones procedente del canje y sobrante devuelto por las provincias hasta fin del año de 1882.

El día 4 de Noviembre se subastará en la tenencia de alcaidía la construcción de 110 metros de alcantarilla proyectada en la calle de Juan de Mena (Barrio del Retiro) al precio de 55'50 pesetas metro.

Los lunes del teatro Español.

La empresa del antiguo coliseo de la calle del Príncipe ha conseguido un gran triunfo: que la *high life* madrileña vuelva a citarse y a reunirse una vez por semana en aquella elegante sala.

SS. MM. el Rey, las Reinas doña Cristina y doña Isabel, las dos Infantas, hermanas de nuestro soberano, en una palabra, toda la Real Familia asistió anoche, como lo viene haciendo desde su regreso de San Ildefonso, a la representación.

Componiase ésta de la comedia *El pañuelo blanco*, de Blasco, y de la pieza *Una boda improvisada*, del inolvidable Ventura de la Vega.

Diffícil empresa era la de la señora Alvarez Tabau al reemplazar a Matilde Díez en un papel creado por ella, y del que quedó eterna memoria; pero la distinguida y bella actriz dominó todas las dificultades, logrando salir airosa de su empeño.

Manuel Catalina, el *partner* de la eminente difunta artista, no desmintió los recuerdos que dejara en el personaje del conde; en fin, la señorita Casado y la niña Cirera contribuyeron al perfecto conjunto y a la armonía del cuadro.

Digamos ahora quiénes ocupaban las principales localidades.

En los palcos brillaba por su ausencia la duquesa de Medinaceli, que había cedido el suyo a las señoras de Mesa; en los restantes estaban la señora de Cavestany con la duquesa de Ahumada y la condesa de Castilleja de Guzman; la duquesa de Híjar con la marquesa de Nájera; la marquesa de Roncal con las dos condesas de Ripalda; la condesa de Azmir con la señora de D. Protasio Gomez; la condesa de Valmaseda con la señora de Laá; la condesa de Muguiro y sus hijas; la condesa de Castres, su hermana y sobrina las señoras de Ulloa; la condesa del Valle de San Juan y sus hijas; la marquesa de Aguilas Real y sus hijas con la señora de Chavarri y la suya; las señoras de Echegaray, Cannedo, Albar y otras muchas no menos distinguidas y hermosas.

En las butacas era igualmente numerosa y selecta la concurrencia, que se mostró muy complacida de la función, llamando a la escena a los hábiles intérpretes de ambas composiciones.

Una boda improvisada fué oída con el propio interés y la misma atención que si por primera vez se pusiera en escena; arrancando aplausos, como siempre, el veterano actor Mariano Fernandez, a quien el público profesa cariño especial.

ASMONDO.

Espectáculos.

APOLO.—La obra de Zapata y Marqués, *El reloj de Lucerna*, llevó anoche al teatro de la calle de Alcalá un público distinguido y numeroso.

Lo mismo la letra que la música fueron escuchadas con interés y aplaudidas con entusiasmo por la concurrencia. No eran todos los artistas que anoche cantaron *El reloj de Lucerna* los mismos que estrenaron esta preciosa partitura; pero tanto las señoras Nadal y Torres, que anoche cantó por primera vez en Apolo, como los Sres. Soler, Navarro y Constanti, fueron muy aplaudidos y llamados repetidas veces al palco escénico, así como los autores.

Hoy no hay función en el teatro Real; mañana se pondrá en escena *La Africana*, cantada por la señora Bulichoff y el Sr. Aramburo.

VARIETADES.—Anoche se estrenó en este teatro con éxito excelente, un juguete cómico-lírico, letra del señor Lastra, música del maestro Reig, cuyas escenas, llenas de movimiento y gracia, justifican el epígrafe *La madeja se enreda*. Fué aplaudido un toro cantado a la perfección por la señora Perla y los Sres. Carceller y Povedano.

La madeja se enreda, y se desenredará muchas noches con aplauso del público.

Al terminar la representación, fueron llamados a escena diferentes veces los actores y autores.

AL MENUDEO.

Academia de Bellas Artes.

Se reunió anoche bajo la presidencia de D. Federico Madrazo, acordándose que la comisión central de monumentos emita un parecer sobre si los templos de San Miguel, de Linao y Santa María, de Naranco, reúnen a la importancia artística la histórica necesaria para ser declarados monumentos nacionales.

La Academia examinó y aprobó el informe dado por la sección de arquitectura, sobre el proyecto de asilo para niños huérfanos de la parroquia de San Sebastian, de esta corte, remitido por la dirección general de Beneficencia y Sanidad.

El secretario general, Sr. Avalos, dió cuenta a la Academia de los donativos recibidos, entre los que figuran tres ejemplares descriptivos del monumento levantado en Barcelona a la memoria del gran naviero y armador D. Antonio Lopez y Lopez, primer marqués de Comillas, ideado por el arquitecto D. José O. Mestres; la corporación estimó

en lo que vale el donativo, levantándose despues la sesión.

Ocurriencias:

—A las seis y media de la noche, dos guardias de seguridad y uno del municipio, detuvieron en la calle de Totuan a un municipal que se hallaba embriagado dando voces viva la república y Carlos VII!

—Un sujeto maltrató en la calle de Ciudad-Rodrigo a un joven de quince años y le produjo una herida grave en la cabeza. El agresor está preso.

—Dos muchachas robaron varios pañuelos de seda en un comercio de la Cava Baja. Una de las mecheras fué detenida y rescatados los pañuelos.

—El ómnibus núm. 141 atropelló en la calle de Tragineros a un individuo y le ocasionó una herida en la cadera izquierda.

—Tres caballeros se dieron de bastonazos en la Puerta del Sol, y dos de ellos resultaron contusos.

—En una taberna de la calle Mayor se promovió una cuestión entre dos individuos, y al salir uno de ellos a la calle, se le cayó al suelo una pistola cargada, que se disparó, pero sin producir más que la alarma consiguiente.

—Un sujeto arrojó a otro por la escalera de la casa núm. 10 de la calle de Velarde y le ocasionó varias heridas en la cara y en un brazo.

Noticias de Bélgica.

Bruselas 28.—La prensa liberal asegura unánimemente que el resultado de las elecciones municipales verificadas anteayer en los distritos donde ocurrió empate, ha sido de todo punto favorable a los liberales.

Los ayuntamientos de Bruselas y Amberes han aprobado una proposición encaminada a pedir la supresión de la ley de enseñanza.—*Fabra.*

Segun vemos en varios periódicos, conservando el alto puesto de confianza de aya de SS. AA. la princesa de Asturias é infanta doña María Teresa, ha sido agraciada con el cargo de camarera mayor de palacio, la Excmo. señora duquesa de Medina de las Torres, puesto que esta señora venia desempeñando interinamente desde la muerte de la marquesa de Santa Cruz.

La sección de derecho civil de la academia de Jurisprudencia celebró anoche sesión, en la que se leyó una Memoria del Sr. Valcorba y Mejía, sobre «Reglamentación de las operaciones de las Bolsas de comercio.»

Las veladas poéticas del círculo de la Union Mercantil, se inaugurarán en esta semana. De la primera, que promete ser una verdadera solemnidad literaria, se ha encargado el eminente poeta Campoamor, que leerá sus nuevos poemas *El anillo de boda* y *La orgía de la inocencia*, varias dolosas inéditas y algunas de sus composiciones más celebradas.

Cuestion de regalía.

Lisboa 27.—El *Diario Oficial* publica hoy una real orden censurando al obispo de Guarda y al arzobispo de Goa primado de Oriente, por haber recomendado a sus diocesanos la observancia de la Enciclopedia pontificia de 20 de Abril de 1884, sin haber sometido previamente este documento al *placet* real, conforme disponen las leyes portuguesas.—*Fabra.*

Higiene de la semana.

Tiempo vario, tiempo peligroso. Perjudica el mucho abrigo porque favorece la producción del sudor, y su rápida supresión ocasiona fuertes y variados catarros. No se puede andar muy ligero de ropas, porque la humedad ó los vientos del Norte enfrian la piel y congestionan los órganos profundos.

Nunca como ahora es de rigor buscar el *justo medio* y consultar el termómetro y la veleta para acomodar a sus indicaciones nuestros actos.

La alimentación puede ser más copiosa que en verano sin hacerla demasiado animalizada.—(De *La Higiene*).

Disposiciones del ministerio de Fomento: Se ha adjudicado el servicio de abastecimiento para la isla de Alhoran (Almería), a D. Manuel J. Lopez, que fué el mejor postor.

—Ha sido aprobada la memoria redactada por la comisión internacional española y portuguesa para el alumbrado y valizamiento de la desembocadura del rio Guadiana.

—Ha sido aprobado el proyecto de traslación del faro de cuarto orden del cabo de Villano al de Tauriñan (Coruña).

A una edad bastante avanzada ha fallecido en Castroverde de Campos el rico labrador y propietario D. Castor Maroto, vicepresidente de la diputación provincial de Zamora y ex senador del reino.

Reclamacion.

Tánger 27.—Se confirma oficialmente el atentado contra el agente consular de Francia en Fox.

El sultan de Marruecos tiene ya noticia de las enérgicas reclamaciones diplomáticas entabladas por el gobierno francés.—*Fabra.*

Junta municipal.

La Junta municipal celebrará mañana sesión a las tres de la tarde, para ocuparse de los asuntos siguientes:

Proponiendo una ampliación de crédito de 45.000 pesetas para obras y material del alumbrado público durante el actual ejercicio.

La reforma parcial del presupuesto de alumbrado público por gas, correspondiente al actual año económico.

Que las 49.000 pesetas que importan los desmentes de la calle de D. Diego de Leon sean cargo del capítulo 4.º, art. 2.º del presupuesto de la segunda zona del ensanche que ha de formarse con los sobrantes del ejercicio económico de 1883-84.

Y que se aumenten 2.925 pesetas a la plantilla del personal de la delegación de carrajes, con cargo al capítulo de imprevistos.

El ministerio de la Guerra ha adquirido en 35.000 reales un caballo de Garvey que destina a pemental. Además, ha adquirido para el mismo objeto dos caballos franceses.

Por cierto que en el ministerio de la Guerra, que al principio se miraba con cierto recelo las carreras de caballos, ahora se ha mudado de opinión y en las de ayer, vimos a muchos militares hacer elogios de la en que corrieron los sargentos, por las ventajas que proporciona en el mejoramiento de la oria caballar.

Francia en el Tonkin.

Paris 27.—El periódico *Paris*, dice que por ahora no se trata más que del envío al Tonkin de los soldados necesarios para completar el efectivo de las compañías.

Añade que el envío del cuerpo de 10.000 hombres destinado a dar golpe decisivo contra China, no se verificará hasta que las Cámaras concedan la competente autorización y voten los créditos necesarios.—*Fabra.*

Leemos en *El Urumea* de San Sebastian:

«Ha desaparecido de Bayona un notario público dejando comprometidos los intereses de numerosas familias que le habían confiado sus negocios.

Dícese que, engolfado en aventuradas especulaciones de compras de terrenos, planteamiento de casinos y otras empresas análogas ha sido víctima de las consecuencias acarreadas por el último *krach* de la Bolsa de Paris.»

De la iglesia del pueblo de Cabanarasar, de la provincia de Leon, han sido robadas las siguientes alhajas:

Una corona de plata, de dos libras y media, con varios diamantes; una patena de oro; un cáliz, una cucharilla y la caja de los Santos Oleos, de plata; dos candelabros de metal blanco; el dinero que contenia la caja de las ánimas; siete albas con encajes, y seis juegos de manteles.

El representante de una casa de vinos de Burdeos se presentó anoche ante el juez de guardia para que se practicara un reconocimiento en uno de los más acreditados cafés de esta corte, donde manifestó se expendia Champagne con etiqueta y tapones falsificados de la casa que representaba.

El resultado de la visita fué encontrar 89 botellas enteras y 33 medias botellas «Moe-Chandon» falsificadas, que quedaron provisionalmente en poder del dueño del café, hasta que disponga el juzgado. El referido dueño, protestando acerca de la buena fé con que en esta, como en todo, viene procediendo la casa, exhibió al juzgado la factura de adquisición firmada por D. G. Desseaus, de Santander, el cual se llama socio ó representante de D. I. Dumeril, de Burdeos.

Procedente de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, fondó ayer en el puerto de Cádiz el vapor-correo *Africa*, conduciendo la correspondencia y seis pasajeros.

Ha sido nombrado beneficiado salmista de la capilla de San Isidro de esta corte, D. Enrique Armentia y Arregui, maestro de capilla que era de la catedral de Astorga.

Rectificación.

Bruselas 27.—Rectificación.—El Sr. Thonissen es el ministro de Interior y de Instrucción pública, y el príncipe de Camaran Chimay, de negocios extranjeros.

Ha sido suspendido de su cargo el alcalde de Valderobles.

Ha sido nombrado racionero de la catedral de Santiago de Cuba, D. Feliciano Garcia.

Ayer llovió en Mérida, Santander y San Sebastian.

Sociedad de Higiene.

Continuó anoche en este centro la discusion de *Jos desinfectantes*.

El Sr. Baselga manifestó ser conveniente la aplicación de los desinfectantes, combatiendo los acorcionamientos por anti-humanitarios.

Después de una ligera discusion entre dicho señor y los Sres. Uteo y Cabello, se procedió a la eleccion de cargos, resultando elegido presidente el Sr. Martinez Pacheco; vicepresidentes, los señores Pulido y Benavente; comisionados, los Sres. Ustari y Torres; bibliotecario, Sr. Valle y Ortega, y secretario, el Sr. Ovílo.

Leemos en nuestro colega la *Gaceta Universal*: «Hoy se ha hablado de una expedición al Africa Occidental, cuya iniciativa parece ha partido del presidente del Consejo.

Se decía que al Sr. Bonelli, secretario de la Sociedad de Africanistas, se le han facilitado fondos para que vaya a dicha region a clavar la bandera española en ciertas comarcas. A estas horas ya habrá salido el Sr. Bonelli de Canarias con dicho objeto.»

Nosotros habíamos oído que el Sr. Bonelli, ha salido hace ya bastantes días para su misión.

Dicen varios colegas que el Sr. Castañeda, que estaba estos días en Barcelona, ha regresado a Taragona con el objeto de arreglar la política caciquera del Sr. Bosch y Fustigueras, y que despues se retirará a Melva.

Dice *La Integridad de la Patria* que ayer un funcionario público que desempeña su cargo en un alto cuerpo consultivo, estuvo expuesto a ser víctima de unos cuantos perros.

Paseaba tranquilamente por el Retiro, cuando cuatro ó cinco canes, sin bozal por supuesto, se abalanzaron a él, y si bien durante un poco tiempo pudo defenderse de aquellos con el paraguas que llevaba, al fin le hicieron rodar por el suelo, y gracias a la oportuna presencia de un guardia, no se le ahorraron aquellos animalitos.

Hay, sin embargo, una circunstancia notable en este relato, y es que *La Integridad* no le echa la culpa del incidente a los fusionistas.

Ayer dió a luz con toda felicidad una niña la esposa del Sr. Romero Robledo.

Leemos en El Liberal:

«Hemos oído asegurar a quien debo saberlo, que el capellan del regimiento de lanceros que en Madrid se vé obligado a rezar el Rosario todas las noches, ha dispuesto no prolongar más que hasta fin del corriente mes aquella práctica religiosa.»

Al Sr. Chinchilla, intendente general de Filipinas, que tiene aplazada su dimisión, pero que regresará en Febrero a la Península, le sustituirá en el cargo que desempeña, según todas las probabilidades, el Sr. Jimeno Agius.

Procedente de Asturias, y de paso para Barcelona, ha llegado a Madrid el señor marqués de Comillas.

Enjándose en los términos del decreto de cesantía del Sr. Arredondo, secretario del gobierno general de la Habana, censuran varios periódicos al conde de Tejada de Valdosera, por el descortes de este decreto.

Cómo andan los pueblos.

El estado de los pueblos a causa de la política rencorosa imbuída a los gobernadores por el señor Romero Robledo, se trasluce bien a través de estas noticias de *La Epoca*:

«En la provincia de Navarra ha habido algunos desórdenes, motivados por rivalidades de localidad.

En Tafalla el ayuntamiento suspendido aseguró que otra vez volvía a ser poder, y se promovió un alboroto, del que resultaron dos muertos y tres heridos.

Tambien ha habido disturbios en Olite por cuestiones de la misma índole.

El gobernador salió para este punto a las cuatro de la mañana del 27.»

Los periódicos de Barcelona llaman la atención de las autoridades, acerca de los recibos falsos de contribucion que han aparecido en aquella capital, algunos de cuyos recibos han salido de las oficinas de recandacion, según afirman varios periódicos locales.

La Publicidad de Barcelona que hoy hemos recibido, dice que el domingo ocurrió en la calle de Viata-Alegre, otro caso análogo a los anteriores, hallándose el enfermo en una habitación donde se carecia de todo lo necesario.

El sistema penitenciario en España.
Dice *El Eco* de Valencia:

EDICION DE LA NOCHE.

Por disposición del señor gobernador, el inspector de orden público Sr. Valero prendió ayer tarde en un coche Ripert, que discurría por la calle de Cuarte, de los supuestos que debían estar presos en las cárceles torres de Cuarte y que en compañía del alcaide de dichas prisiones Sr. Ramos, se disponían, según noticias, a ir a la plaza de Toros.

Los Izquierdistas en Sevilla.

Los telegramas recibidos hoy de esta ciudad dicen del banquete anoche celebrado: «Se celebró en el hotel de Madrid, y terminó hoy de madrugada, concurriendo también representantes de Huelva y Cádiz. El Sr. Lafitte brindó por la democracia y por el Rey. El Sr. Linares Rivas ha reiterado su adhesión al programa de la izquierda, manifestando que únicamente con los procedimientos legales y de orden se habrán de realizar todas y cada una de las reformas a que aspira el partido.

De la Agencia Fabra.

Roma 27.—Durante las últimas veinticuatro horas no han ocurrido más que 21 defunciones del cólera en toda Italia, de ellas seis en Nápoles. Argel 27 (noche).—Durante las últimas 24 horas han ocurrido tres defunciones del cólera en Oran. Ruán 28.—Un feroz ataque de cólera en Yport (Normandía) una persona atacada del cólera.

Asuntos de minas.—Cuestión de derecho.

Se nos ha dirigido esta carta, sobre la cual especialmente llamamos la atención del señor ministro de Fomento: «Sr. Director de El Correo.

Muy señor mío: El examen de una real orden dictada recientemente para la aplicación de la ley y reglamento de minas, me ha sugerido algunas consideraciones que, aunque por mí no bien expuestas, si Vd. se digna darles cabida en las columnas de El Correo, quizá sirvan de base a luminosa discusión o contribuyan a evitar ingerencias administrativas y la sustitución de los rectos y puros principios legales por reglas que pueden calificarse, cuando menos, de dudosas procedencias.

Conforme al art. 89 de la ley, el recurso contencioso administrativo puede utilizarse contra las resoluciones en que se concede o niegue la propiedad de minas. Con arreglo a tal precepto, el Consejo de Estado, en jurisprudencia constante, uniforme e invariable, consignó que solamente procede la vía contenciosa en estos casos señalados taxativamente: Contra los acuerdos declarados nulos y sin curso ni expediente, por referirse al mismo terreno que otro registro minero más antiguo, según el Consejo no ha lugar al procedimiento contencioso, debiendo los interesados esperar para deducir la demanda a que se resuelva definitivamente el expediente más antiguo.

La real orden de 15 de Setiembre último pretende destruir la expresada jurisprudencia, disponiendo que los interesados en registros declarados nulos por la razón expuesta, han de acudir en vía contenciosa contra la resolución que decretó la nulidad y cancelación, y no contra el acuerdo en que se concede la mina al que promovió el expediente más antiguo.

No me parece admisible la doctrina de esta real orden, entre otras razones, porque, con arreglo a ella, vendría solo al Consejo de Estado el expediente cancelado; y mal podría el Consejo examinar si está bien ó mal acordada la cancelación, sin tener a la vista el acuerdo que la produjo, y sin saber por tanto si uno y otro se refieren al mismo terreno, y cuál de ellos es el más antiguo.

Pero este inconveniente que es grave, es el de menos bulto de los que se derivan de la real orden en cuestión, porque conopeándose a sí misma en su disposición tercera (además bien este detalle, efecto retroactivo y aplicación a cientos expedientes se hallan en curso en vía gubernativa ó contenciosa, se echará de ver lo siguiente:

1.º El interesado en un registro minero que haya sido cancelado, si formuló demanda contenciosa contra la orden de cancelación, no habrá obtenido resultado satisfactorio, en virtud de la jurisprudencia del Consejo de Estado.

Lo habrá llevado, no obstante, con calma, sabiendo por esta misma jurisprudencia que cuando se concediera la propiedad de la mina a su contricante, tendría ocasión y medios de entablar el procedimiento contencioso. Con la real orden última, sus esperanzas legítimas se habrán destruido, porque el gobierno le dice que el recurso contencioso procedía cuando el Consejo de Estado consentió que no procedía. ¡Qué situación tan afortunada la del que se halle en este caso!

2.º La administración activa, con la real orden referida, ha invadido la jurisdicción contenciosa dictando reglas para la decisión de los pleitos en curso. En una palabra: la administración ha dictado a priori las sentencias. Si tal procedimiento se siguiera siempre, no habría garantías para las personas ni para la propiedad, y la administración de justicia sería una verdad en casos excepcionales.

Hasta aquí la crítica de la real orden. Me resta dirigir una excitación al señor ministro de Fomento. Aunque apasionado político, hombre recto y escrupuloso el Sr. Pidal, creo que dejará inmediatamente sin efecto esa medida, que califica textualmente de exceso de poder las resoluciones de los ministros anteriores que han declarado procedente la vía contenciosa, atemperada al texto y espíritu de la ley y a la jurisprudencia del Consejo de Estado.

Y no dando que el Sr. Pidal principiará por pedir los antecedentes todos que motivaron la real orden de 15 de Setiembre, ya existían en el ministerio, ya en cualquier gobierno de provincia, por que conociendo la causa eficiente de la consulta en que esa resolución se apoyó, comprenderá mejor el señor ministro su alcance y trascendencia. Soy de Vd. señor director, con toda consideración afectuosa S. S. Q. B. S. M.—Un suscriptor.

El tren expreso de hoy no salió ayer con el de Burdeos; por tanto, hoy no ha llegado a Madrid correspondencia del primero de dichos puntos.

Parace ser que entre los detenidos más probables de ir a la secretaría general de Cuba, es el gobernador de San Sebastian, Sr. Casá.

El Sr. Becerra.

Confirma hoy La Izquierda Dinástica las referencias del último discurso del Sr. Becerra, pues aludiendo a la prohibición de las bandas militares, dice que dijo:

«Por este camino llegarán a prohibir a nuestro ilustre amigo que viaje libremente por las provincias, y hasta concluirán por desterrarle a Canarias; pero en ese caso, ya nos encargaremos nosotros de abrirle las puertas de España. Estrepitosos aplausos acogieron tan inspirada nota.

Es esta una literatura que va ganando prosélitos. Muy bien, Sr. Becerra, muy bien.»

La Izquierda Dinástica vuelve a cargo de este detalle en otro suelto, en que se hace cargo de un telegrama de Barcelona, recibido por el Sr. Becerra y referente a la primera de sus conferencias, y con este motivo, dice, dirigiéndose a sus correligionarios de Barcelona:

«Pues cuando lean la segunda... Sobre todo, el paralelo de ciertos viajes a las provincias del Norte y Noroeste, con el viaje del general Lopez Dominguez a las provincias del Medio, y aquello de abrir las puertas de España al general si hubiera quien se atreviese a desterrarle.»

Por algo parecido a esto, ya anoche La Epoca venia un poco malhumorada; pero la alusión a los viajes del Norte y del Noroeste también advertirá (aunque con el riesgo de que se molesten los señores Cánovas y Romero Robledo) que tiene bastante color.

Signen los periódicos conservadores apuntando con cierta irreverencia contra el rey de Bélgica (bien que esto ya lo hicieron contra el rey de España, cuando en 1881 le quitaron el poder), y todavía anoche dice el periódico La Union que ha cambiado de parecer, en efecto, sobre el rey Leopoldo, y que no puede forjarse insinua alguna sobre la posición del partido católico belga, «expuesto cada lunes y cada martes a recibir por la espalda codacunas como la que acaba de darle Leopoldo II.»

Fuercicilla nos parece la literatura para venir de un monárquico tan ferviente y de un cristiano tan convencido como La Union.

Después de cuarenta y ocho horas de publicadas las pruebas de lo ocurrido en Irún el día 21, al pasar los privilegiados por el lazareto, y de demostrarse también que el Sr. Romero Robledo, solo por un acto inculcable de arbitrariedad detuvo los telegramas expedidos, se descuelga La Epoca con este suelto:

«Los periódicos que tanta algazara levantaron porque el ministro de la Gobernación se negó a dar curso a un telegrama de San Sebastian, debían haberse enterado de estas cosas: de si el telegrama era falso y podía producir mal irremediable, y quienes eran los que se escondían tras los comisionistas que lo firmaban.»

En primer lugar el telegrama no era de San Sebastian, sino de Irún.

En segundo lugar el telegrama era verdadero y ha sido ratificado por escrito.

Y en tercer lugar los comisionistas de Irún no son gente anónima, sino personas muy conocidas, una de las cuales, además, firmaba con su nombre y apellido la carta que hemos publicado nosotros.

En este asunto ha habido un verdadero atropello de las leyes, y La Epoca habría hecho bien en volver a resucitar este asunto.

La baja de ayer de los fondos, dice El Noticiero, si bien para desmentirlo, que algunos la atribuyen a un motin que había estallado en la Habana, para impedir que se embarcase el general Castillo.

Otros periódicos, hablando de la dimisión del general Castillo, repiten que se ha originado en recientes hechos ocurridos en la administración de la aduana de la Habana.

Macao en Argel.

Argel 28.—Macao, Castillo y demás canbanos escapados de las Baleares fueron ayer desbarcados con un banquete por algunos extranjeros residentes aquí. Macao anunció su propósito de marchar enseguida a París.—Fabra.

Como anda el Consejo de Estado.—Plazas de tenientes fiscales.

Sobre estos temas, publica hoy un vivísimo artículo El Liberal, cuyo colega, después de fijarse en que ha entrado poco hace por concurso, de teniente fiscal D. Julio Bravo, nombrado juez de real orden por el Sr. Linares Rivas, como nombró del mismo modo, y con el propio cargo, a otros jóvenes conservadores; después de esto, añade:

«Vacó estos días otra plaza, por ascenso del Sr. Auran a la audiencia de Madrid, y el Sr. Mena Zorrilla quiere meter en la plaza de 26.000 reales, que resulta por el correspondiente ascenso de D. Julio Bravo a 32.000—por correrse la escala—su hijo D. Antonio Mena, joven sin duda apacible, pero que no ha ocupado ningún cargo, que hace dos años salió de la Universidad y que aún no tiene los veinticinco.»

«Pues para la vacante de D. Ricardo Molina si pasa también a la audiencia, ya dicen si se prepara otro torre consorciador!»

Todo esto es un escándalo; mucho más cuando tales plazas para el mejor servicio, se provistaban, bien en abogados de fama, bien en oficiales primeros del Consejo, ya prácticos por lo mismo, y para quienes el cargo de teniente fiscal era un natural ascenso.»

El Liberal concluye por decir, que el señor marqués de Barzanallana debía resistirse a sancionar tanto favoritismo.

La verdad es que parece que estamos en los días más tristes del bajo imperio.

El embajador de España.

París 28.—El presidente de la República, Sr. Grevy, celebró ayer una conferencia con el embajador de España, Sr. Silveira, a quien convidó después a almorzar.—Fabra.

La Conferencia de Berlín.

La Matin publica este telegrama de su correspondencia en Madrid, que no dice nada nuevo, pero que da noticias concretas: «Respecto a la Conferencia de Berlín, se piensa aquí en los círculos diplomáticos que Alemania se ha puesto de acuerdo con Francia para obtener su benevolencia; se añade que Inglaterra irá a la Conferencia de mala gana y que procurará obtener la libertad de comercio en el Congo. En resumen, que protestará Inglaterra contra la discusión de las cuestiones del Níger.

El resultado de las estas resoluciones será el siguiente: Las posesiones más ó menos nominales de Portugal, serán sacrificadas en provecho de las principales potencias que hacen el comercio en la costa occidental de África.

Cuanto a los intereses de España, están limitados a algunas islas en el golfo de Guinea y en una pequeña parte de la costa.

No se pedrán perjuicios en nada de estos intereses porque sus derechos están muy claros y su comercio es muy reducido.»

Los periódicos extranjeros nada han dicho hasta aquí, en qué día se celebrará la Conferencia, pero suponemos que se celebrará del 8 al 10 de Noviembre.

Francia y Marruecos.

París 28.—Existe bastante tirantez entre Francia y Marruecos. Se sabe que 13 protegidos extranjeros, entre los cuales hay cuatro franceses, han sido presos por aquellas autoridades.

El cónsul de Francia ha protestado enérgicamente.—Fabra.

Nápoles 28 (10 m.).—Cinco casos y siete defunciones. En las cercanías cuatro casos y dos defunciones. En provincias once casos y cinco fallecimientos.—Cordero.

Orán 27 (9 m.).—Han ocurrido 13 defunciones de las cuales tres del cólera.—El cónsul.

Tenro Real.

El tenor Sr. Aramburo, en vista de su persistente enfermedad, ha dirigido una carta a la empresa de dicho teatro rogándole la rescisión de su contrato; a la carta acompañaba certificado facultativo acreditando que la indisposición del Sr. Aramburo sigue su curso natural, y no desaparecerá en algún tiempo.

En su vista la empresa se ha visto obligada a rescindir el contrato del Sr. Aramburo.

Ha sido nombrado jefe de negociado de primera clase en la dirección general de la Deuda, D. Manuel Magaz.

Hoy ha firmado S. M. dos decretos del ministerio de Hacienda, nombrando interventor de la delegación de Granada a D. Leopoldo Uribe, y de la de Zaragoza a D. José María Luna.

Mensaje de la Corona.

Londres 28.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última. Continúa el debate sobre la contestación al discurso de la Corona.

El diputado por Irlanda, Parnell, pronuncia un violento discurso pidiendo al gobierno la destitución de Spencer, gobernador general de Irlanda, y una información sobre la conducta observada por éste.

El ministro Harcourt se niega a acceder a los deseos del diputado irlandés.—Fabra.

Esta mañana se hundió parte de la casa llamada del Ahadn, calle de Leganitos esquina a la de Osuna, sin que ocurrieran desgracias personales. Personados en el sitio de la ocurrencia el gobernador, el teniente alcalde y arquitecto, dispuso el señor Fernandez Villaverde se procediese al inmediato derribo del edificio, dando órdenes para que lo efectuasen los mangoseros de la villa, si el propietario tardaba en hacerlo.

Ha fondeado en Mahon el vapor Mindanao, que conduce la correspondencia de Filipinas.

De este mismo puerto salió ayer a las seis de la tarde, con rumbo a Cartagena, la fragata Numancia.

Esta tarde ha sido conducido al nuevo cementerio del Este el cadáver del comandante méxico mayor del ejército D. Antonio Monares é Laza, persona estimadísima en esta corte y hermano del segundo jefe de la dirección general de lo Contencioso.

Ha presidido el duelo el director general señor D. José de Cárdenas y una numerosa comisión del cuerpo de abogados del Estado.

El Sr. Monares había hecho toda la campaña de Cuba a las órdenes del brigadier Ochoando, y en ella contrajo la enfermedad que le ha llevado al sepulcro.—Seale la tierra leve.

BALANCE DEL DIA.

Es desagradable lo que se lee de más bulto estos días en los periódicos, y lo que se oye de más realce en los círculos políticos.

Las noticias de Cuba, exageradas y ennegrecidas a veces por propósito, influyen en los negocios públicos.

Del Sr. Zorrilla se dice ahora que ha desembarcado en Francia, y que el gobierno vigila sus pasos por si intentara algún golpe.

Y luego, al lado de esto, lo que dice la prensa oficiosa, más ó menos directamente, con ocasión de la crisis belga, es para llamar la atención.

Tampoco es cosa para inadvertida, que La Izquierda Dinástica ratifique hoy, como lo hace, y glorifique, ciertas palabras del Sr. Becerra, pronunciadas en el curso de su conferencia del domingo.

Y por último, las noticias que hoy da El Liberal sobre el modo como se están proveyendo las plazas de tenientes fiscales del Consejo de Estado, dejan un tufo y acusan un mal, que toda persona reflexiva tiene que leer con verdadera gozobra.

El Manifiesto del Sr. Zorrilla, de que se venia hablando, no es tal Manifiesto, como puede verse por el pequeño trabajo que publicamos en primera plana.

Todo se reduce a una conversación que el señor Zorrilla ha tenido con un redactor de la Pall Mall Gazette, en los términos y del modo que nuestros lectores pueden observar.

Es una edición más de lo que viene diciendo y pensando el jefe de los progresistas democráticos.

atmósfera política; la representación nacional, dice después, reunida en Cortes, ha de ser guía constante de los Reyes, apartándose sólo de esta regla en casos muy justificados, y en todo caso, cannos han de ceder a la amenaza de los partidos políticos.

Todas estas cosas, dichas con pretexto, según debemos presumir, de la crisis belga, no han podido menos de llamar la atención; y más cuando acabábamos de leer otro artículo en El Imparcial, también notable, pero con tendencia totalmente contraria, más respetuoso y expansivo para la prerogativa de los Reyes, que el artículo de El Noticiero; y por lo que hace a la cuestión concreta de Bélgica, completamente favorable a la conducta del rey Leopoldo.

¿Qué teme, pues, El Noticiero? ¿A esas lecciones de derecho constitucional que hoy dá a los Reyes, de más desventolatura que prudencia?

Vaya Vd. a saber estos misterios; pero a nosotros nos basta llamar la atención sobre este artículo, para que mediten nuestros lectores; siendo también curiosísimo y elocuente, que un periódico que cuenta en su redacción con las plumas mismas que escribieron las célebres Hojas fusionistas a raíz de la caída del Sr. Cánovas, diga hoy en el propio artículo a que nos venimos refiriendo, «que los partidos monárquicos deben sufrir resignados los descalabros que padezcan.»

Todo esto, ¿no es verdad que justifican las líneas que acabamos de escribir?

Por lo que hoy hemos oído, el delegado facultativo que en nombre de España concurrirá a la Conferencia de Berlín, es el Sr. Coello, presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid, y persona de indudable competencia: días pasados dió una conferencia sobre los asuntos de África, diciendo, entre otras cosas, que debemos amparar a Portugal.

En los centros oficiales se sigue guardando reserva, sobre el paradero del Sr. Zorrilla en Francia. Quizá con esto esté relacionada la visita que ayer hizo a M. Grevy, nuestro embajador en París.

Un telegrama de Argel dice hoy, que allí varios extranjeros han dado un banquete a Masos y consortes.

Los fondos, un poco mejor que ayer.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 28 DE OCTUBRE

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include items like Ob. Munio. de id., Ob. Erlanger de id., B. HIPOTECARIO, Cédulas al 7 p. 100, Idem al 6 por 100, Idem al 5 por 100, B. h. al 6 por 100, VES. COMERCIALES, A.C. B. de España, Idem Hipotecarios, Idem de Castilla, Idem de E. y M., Obligaciones de id.

París, a ocho días vista, 4'96 d. Londres, a 90 días fecha, 47'60 d.

Resumen.

La contratación con mejor aspecto que ayer. Desde los primeros momentos de la Bolsa de hoy, ha podido apreciarse que tocaba el turno a la escalación en alza.

La demanda de papel no solo ha contenido la baja que ayer tarde se inició con gran empeño, sino que también ha contribuido a que los cambios recobren una parte principal ó casi todo el quebranto sufrido.

Todo esto viene a indicar que existe decidida lucha entre alcistas y bajistas, no precisamente en este mercado, sino en otras Bolsas en que los fondos españoles son objeto de especulación.

Así se explica la movilidad de los cambios en estos días en que repetidamente se vé el rumbo vario que marcan las noticias comunicadas por el telégrafo.

En esta clase de negociaciones entra por mucho y se tiene muy en cuenta la imprevisibilidad, y por más que se tiene por norma no hacer caso de cuanto se dice y cuenta en la Bolsa, nunca falta materia para producir por lo pronto efecto, siquiera las cosas vuelvan enseguida a su nivel.

Hoy se ha hecho algún pedido de papel de plaza, y esto unido a los mejores cambios recibidos de fuera, ha despedido al oscuro horizonte que ayer ofrecían las operaciones de efectos públicos.

Solo continúan ofrecidos los billetes de Cuba, habiendo perdido de nuevo esta tarde uno y medio por ciento próximamente; pero a la larga han respondido las compras que en buen número se han hecho, lo que prueba que no faltan los que creen que nada puede afectar a estos valores; y lo prueba también el que después de cotizados a 84 por 100, queda dinero ofrecido después de las tres a 84'75.

Los cambios de la Cotización Oficial vienen a ser los siguientes: El 4 por 100 interior al contado cotizado a 60 por 100, cierra a 59'95 y en observaciones a 90, después de publicado en el intermedio a 80 y 85.

A fin de mes a 59'85 y 80. A fin del próximo a 60 por 100, 59'85 y 90. El exterior con más operaciones que otros días a 60'10, 25, 30 y 45 en esta orden.

El amortizable en partida con solo el cambio de 74'60, pero en lo no publicado se indica a 74'70. Los billetes de Cuba han llevado este orden en su publicación: 85 por 100, 84 por 100, 83'40, 25, 75 y 50 y después en observaciones 84'75 dinero.

Las acciones del Banco de España pedidas, pues quedan cambios convenidos a 283, 284 y 283'50.

Bolsin. A las cinco.—4 por 100 interior contado, 60'80 dinero; fin de mes, 60'85 dinero; fin próximo, 60'95. Cambios sostenidos.

Espectáculos para mañana.

Real.—No se ha recibido el anuncio. Español.—28 de abono.—T. 4.º par.—A las 8 1/2.—D. Juan Tenorio. Apolo.—Turno 4.º par.—A las 8 1/2.—El reloj de Lu-Acerna. Zarzuela.—11 de abono.—T. impar 3.º del turno de 4.º.—A las 8 1/2.—La ópera en tres actos Marina. Comedia.—26 de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—D. Juan Tenorio.—Intermedios por el sexteto. Novedades.—A las 8.—Una casa de fieras.—Salon-Estava.—A las 10.—D. Juan Tenorio. Eslava.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Carmelo.—A las 8 1/2.—Agua y cuervos.—A las 9 1/2.—Nuestro prógogo.—A las 11 1/2.—Carmelo. Lara.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—La sanguinaria.—Pol-Litica interior.—Cómo se empieza.—En plena luna de miel. Variedades.—A las 8 1/2.—De Getafó al paraíso ó la familia del tio Maroma.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—La madeja se enreda.—A las 11.—Vivitos y coleando.

Imprenta de El Correo, a cargo de P. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

PURGANTE REFRESCANTE

PROBAR EL AGUA DE CARABAÑA

ANTIBILIOSA ANTIHERPÉTICA

AUTORIZADA POR REAL ORDEN FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1883

Los productos medicinales tienen tanto valor, cuanto más curan; por esta razón, una botella de AGUA DE CARABAÑA representa más valor que todo el manantial de las que quieren aparecer como sus similares ó semejantes, españolas ó extranjeras, pareciéndose solamente á las de CARABAÑA en que purgan bien ó mal, con ó sin molestias y aparte de otras consecuencias funestas que resultan de su empleo. LOS MAS ILUSTRADOS MEDICOS recomiendan y emplean con absoluta preferencia el AGUA DE CARABAÑA, obteniendo en todos los casos satisfactorios resultados, no sólo como purgante sino posible sustitución con ningún otro, sino como precioso medicamento en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bazo, vicijs hepático-eserofulosos del interior y exterior. No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto. No irrita ni produce dolores, ni molestia alguna. Deber de humanidad es propagar el conocimiento de este precioso medicamento. Ha obtenido cuatro grandes premios. **Tres Medallas de Oro.** Pídase la Memoria científica.

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. En el extranjero, Cuba y Filipinas, dirección los anuncios en cada país.

Depositorio general y propietario, **R. J. CHAVARRI**

87, calle de Atocha, 87, Madrid.

PURGANTE REFRESCANTE

PROBAR EL AGUA DE CARABAÑA

ANTIBILIOSA ANTIHERPÉTICA

AL SIGLO XIX.

PRECIOS SIN EJEMPLO EN MADRID.—CARMEN, 18, OCHARAN.

Se han recibido las últimas novedades en abrigos para niños y niñas de uno á veinte años. Camisería para caballero, equípis para novia y toda clase de artículos de punto.

Esteras y Almohadas de Pita. Grandes novedades.—Mayor, 84

CORONAS PRECIADOS, 35, en tresuelo.

Fábrica de flores artificiales.

COLEGIO DE SEÑORITAS

ELEMENTAL Y SUPERIOR

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Calle de Valverde, 16

En este acreditado establecimiento de enseñanza, bajo la dirección de doña Isabel Yagües Paredes, se admiten externas y medio externas desde 1.º de Octubre.—Laborer, desde la más sencilla á la más complicada; especialidad en bordados, dibujo, solfeo y piano.—Academia preparatoria para maestras.—Honorarios módicos.

16, CALLE DE VALVERDE, 16

CONGRESO HALL HOTEL

SARATOGA SPRINGS N. Y.

CLEMENT, COX Y SOUTHGATE, PROPIETARIOS

Este famoso hotel, uno de los mejores del Continente Americano, se ha abierto al público el día 10 de Junio.

DEPARTAMENTO ESPAÑOL

Previa convenie efectuado entre los propietarios del Congreso Sres. Clement Cox y Southgate y D. Pedro Riesgo propietario del Hotel Español é Hispano Americano, los señores pasajeros españoles é hispano-americanos que concurrán á este delicioso punto de aguas minerales, encontrarán en el establecimiento sirvientes en todos los departamentos de la casa que hablan español.

Los magníficos cocineros españoles que han hecho su carrera en Francia dirigirán la cocina.

Carruajes del paradero al hotel y vice versa, gratis.

Ciudadanos de todas las tardes por una gran banda de música, y bailes de sociedad en los Salones del hotel tres días cada semana.

Los señores viajeros podrán tomar habitaciones en la Agencia General en esta ciudad, á cargo de D. Pedro Riesgo, propietario del Hotel Español números 116 y 118 Westth 14 St., Nueva York.

DISCURSOS Y ARTICULOS POLITICOS

DON JOSÉ LUIS ALBAREDA

CON UNA CARTA-PRÓLOGO

DEL EXCMO. SEÑOR DON JUAN ALVAREZ DE LORENZANA

Véase esta obra en la librería de F.ª, carrera de San Jerónimo, 2, y en las principales librerías de Madrid y provincias. Á los precios siguientes: Madrid, 7'50 pesetas en rústica; encuadernado á la inglesa, 10 pesetas; Ultramar, 15 y 20 pesetas respectivamente.

SE VENDE UN PAGARE

de reales vellón 80 844, suscrito por D. Félix Moreno Quejiles, Banquero almacenista de lentes coloniales, domiciliado en la calle Mayor, núm. 23. Darán razon, Mayor, 108 y 110.

JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIA

Completa y variada colección de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.

Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire libre.

Renombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades).

Encoclyptus glóbulos para grandes plantaciones.

Plantaciones de parques, paseos y jardines.

Precios sin competencia. Embalajes gratis.

ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, á 4 rs. uno.

Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.

Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plañones de tres años y tres metros, á 3 rs.

Fresnos de id. id., á 3 rs.

Idem menores, á 2 1/2 rs.

Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.

Arboles de mayor tamaño para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales

También hay plantas de magnolias grandifloras.

Diríjase los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya.

Embalaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagones en Las Caldas.

EL ISTMO

Almacenes de viveres por mayor y menor del reino y extranjero

ALCÜCEROS, 4 Y 6, SEVILLA

El crédito siempre creciente que goza esta casa y la confianza que le dispensa este galante público, imponen sacrificios á su dueño para abastecer este establecimiento de lo mejor y más aceptado por las personas inteligentes. Tales afanes se ven coronados con el mejor éxito, y al surgir, no solo la capital y los pueblos de su provincia, como otras de la Península, lo hacen en la seguridad que han de hallar economía, variedad, artículos frescos y novedades de oportunidad.

A este fin, y con el objeto de evitar los gastos que necesariamente tiene que tener todo artículo introducido en la población, ha establecido oportunos depósitos y con ello el género que sale á la exportación va libre de todo impuesto, y con esto la más de las veces se ve que esta casa vende con más economía que los puntos productores, en virtud que realiza sus compras por grandes partidas y de una manera ventajosa.

En cada especialidad este establecimiento se distingue por la abundancia de sus existencias, pudiéndose citar entre otras los vinos nacionales, los cuales están en antiguas y bien administradas soleras en las clases de Jerez, Pedro Ximenez, Pajarete, Moscatel, Montilla, Málaga y Manzanilla fina de Sanlúcar. En vinos y licores extranjeros existen todas las marcas más acreditadas, pudiéndose disponer constantemente en doce mil botellas.

ROYAL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

LONDRES Y LIVERPOOL

Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1875.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.333.000 rvn., contra rvn. 452.854.258'75 el año anterior.

INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

OCTUBRE DE 1884

MONTERA. 18. MADRID

El estremado bajo precio á que vendemos este año las preciosas telas de seda, las altas novedades de ricas lanas de fantasía, las manteletas, abrigos, pardesús y sombreros para señoras, señoritas y niños de todas las edades, serán realmente una verdadera sorpresa para cuantos visiten estos grandiosos almacenes.

Remesas á provincias.—Pídanse muestras y catálogos al propietario D. Eduardo García Inozal.

Rasos de seda listaditos en preciosos colores á 2 pesetas y lisos á 1'50.

Terciopelos negros y de colores, con flor bordada, á 4 y 5 pesetas.

Gros negros y de bonitos colores, á 3, 4 y 5 ptas.

Rasos Princesa negros y de colores, á 4, 5 y 6 ptas.

Rasos maravillosos de bonitos dibujos, á 2 y 3 ptas.

Paño de Lyon y raschmir negro para trajes de lujo, á 7, 8 y 10 pesetas.

Verdadero Raso Duquesa que vale 8 pesetas, se venden á 4'50.

Ricos terciopelos lisos y brochados, que valen 11 pesetas á 6'50.

Lanas fantasía bordadas en combinaciones divinas, desde 3 pesetas.

Foulés de alta moda, en los colores más nuevos conocidos, á 2 pesetas.

Preciosas lanas lisas, azul marino, oliva, chartruse, nuez, plata oxidada y otras de mucha novedad á 2'50 pesetas.

Abrigos visita, modelos todos recibidos esta semana, formas elegantísimas y adornados con primer, desde 25 pesetas.

Pardesús para calle adornados con pieles, plumas, ó anchas trenzillas, modelos exclusivos, á 40 y 50 pesetas.

Chaquetillas y derseys de Londres á 12, 15 y 20 pesetas.

Trajes hechos y faldas sueltas para vestir modelos todos de París, á infinitos precios, empezando desde 25 pesetas.

Terciopelos ingleses negros y de cuantos colores se fabrican en lisos y brochados á 2, 2'50 y 3 pesetas.

Trajes y abrigos para niños de todas las edades; tenemos modelos preciosísimos desde 15 y 20 pesetas.

En sombreros para señoritas y niños, seguramente es la primera casa.

En ropas blancas confeccionadas, trousseaux, delanteros modelos, gorritos, canastillas completas, faldones y capas se necesita ver la variedad y el gusto tan delicado de su fabricación.

PARA CABALLEROS.

Trajes completos de americana á 30 y 40 pesetas.

Pardesús y capas elegantes á 50, 60, 70 y 80 pesetas.

Trajes de levita ó chaquet á 40, 50 y 60 pesetas.

Batas y Batines modelos especiales desde 30 pesetas.

Pantalones ingleses de gustos caprichosos desde 15 pesetas.

Sombreros de castor formas nuevas á 7 pesetas.

Chomizos, corbates, guantes, bastones y paraguas de última novedad á precios infinitamente baratos.

Visítense los almacenes de LA ISLA DE CUBA.

NUEVA INDUSTRIA Y GRAN ADELANTO

GRAN FABRICA DE SOMMIERS

Y GRILLAJES METÁLICOS

DE APARICIO Y VILLALVA

Montengon, 7, y Belen, 22, Alicante

Única casa en esta provincia donde se construyen todas clases y sistemas de Somniers ó sean colchones á la inglesa y de muelles arreglados á todas medidas y con una economía admirable, pues los hay desde 30 á 70 pesetas según tamaño y sistema.—Cotres de hierro y madera con rejilla metálica, de 8 á 15 pesetas.—Grillajes metálicos de siambre galvanizado que no se oxida nunca, para ventanas, claraboyas, pajareras, palomares, etc., etc., desde una á cuatro pesetas metro cuadrado ó sean los 18 palmos.

Montengon, 7, y Belen, 22

28 Obre.) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 102)

LAS GRANDES ESPERANZAS

Sin tomar parte en todas aquellas esperanzas, veía con placer que Herbert estaba en camino de ser dichoso y de llegar un día á realizar sus proyectos.

Estábamos en Marzo, una mañana, en Aunes, antes de que Herbert y yo nos hubiéramos desayunado, recibí por el correo esta carta de Wenmick:

«Romped esto en cuanto lo leáis. A principios de semana, miércoles por ejemplo, podeis llevar á cabo lo que sabéis, si os sentís dispuesto á ello. Romped esto.»

Enseñé la carta á Herbert y la arrojé al fuego luego que la hubimos aprendido bien.

Enseguida fuimos á meditar sobre ello y á ver si era posible realizar el proyecto.

Había un inconveniente, yo no podía remar y por lo tanto no me era fácil conducir la barquilla.

Hacia días que me había resbalado y dando con mi cuerpo sobre la acera, me había estropeado el brazo, llevándole en cabestrillo.

—He reflexionado—me dijo Herbert—y creo que mejor que tomar alquilado un barquero del Támesis, podríamos decirselo á Stantop, rema bien y además de ser un buen hombre y honrado nos quiere mucho.

—Ya habia yo pensado en ello; pero, ¿qué le diremos.

—No es necesario decirle mucho. Le dejaremos suponer que es una fantasía secreta, hasta que llegue el día en que pueda decirse; entonces le direis que hay grandes razones para embarcar á Provis.

—Partís con él?

—Sin duda.

—¿A dónde?

—A cualquier punto fuera de Inglaterra por de pronto. ¿Qué más dá que sea Hamburgo, Rotter-

dam, ó Anvers? la población es lo de menos. Primero bajaremos á lo largo del Támesis. Como los steamers extranjeros dejan á Londres hacia la hora de la marea, nuestro plan debe ser descender como he dicho, aprovechando el refluo y estarnos en algún sitio tranquilo hasta que podamos aprovechar una de aquellas embarcaciones.

Herbert encontró bien el proyecto y salimos en cuanto comincó á hacer nuestros preparativos y averiguaciones.

Supimos que salía un steamer para Hamburgo y que probablemente llenaría las condiciones que requería nuestro objeto.

Fué principalmente sobre aquella embarcación como base, sobre la que dirijimos nuestros proyectos.

Luego nos separamos, yo para buscar los pasaportes, los que me habían de ser útiles, y Herbert para hablar á Stantop.

Cuando al cabo de una hora nos volvimos á unir todo estaba ya hecho.

Herbert y Stantop remarian y yo llevaría el timón. Provis debía permanecer quieto y tranquilo: Como la velocidad no debía ser nuestro objeto, caminaríamos sin apresuramiento.

Convinimos iría al Molino del Borde del Agua aquella tarde y advertiría á Provis que bajara lo más pronto posible en cuanto nos viera llegar cerca de la casa, el miércoles.

Hasta entonces no volveríamos á verle.

Tomadas todas estas precauciones entre nosotros, retiréme á casa.

Al abrir la puerta exterior, encontré una carta dirigida á mí; una carta muy súcia por más que no estuviera mal escrita. Decía así:

«Si no teméis ir á los pantanos mañana á las nueve de la noche, os aconsejo que no dejéis de hacerlo. Se os darán informes acerca de vuestro timo Provis; no digáis nada á nadie y no perdistis tiempo. Debeis ir solo. Llevad con vos la presente carta.»

Esta carta preocupó grandemente mi espíritu y lo peor de todo era que no tenia tiempo para dudar y debía decidirme lo antes posible, y si ha-

bia de aprovechar la diligencia que me condujera á los pantanos.

Resolví, pues, no faltar á aquella cita y fuíme á la administración de diligencias, despues de dejarle cuatro letras á Herbert diciéndole que debiendo marcharme dentro de unos días sin saber por cuánto tiempo, había resuelto ir por última vez á ver á miss Hawisham.

Hice todo esto apresuradamente; cuando me di cuenta real de todo, encontréme en el interior de la diligencia, único viajero y con las piernas hasta las rodillas envueltas en paja.

Cuando llegamos al Cerdo azul había cerrado la noche. Antes de entrar en él, pensé que sería mejor me alojase en una posada de menos nota y dirigí mis pasos hacia una que existía en la parte baja del pueblo. Mientras me preparaba la comida fuíme á Satis-House á informarme de la salud de miss Hawisham. Encontrábase un poco mejor, aunque seguía mala.

Mi nuevo alojamiento había formado en otros tiempos parte de un antiguo convento y yo comí en un pequeño comedor octógono que seguramente había servido en su buena época de baptisterio.

Como por el estado de mi brazo no podía cortar las viandas hizo lo por mí el posadero, lo que trajo consigo que se entablara conversación entre nosotros.

Contóme, lo que no dejó de tener mucha gracia, mi propia historia, añadiendo el hecho, ero que había llegado á ser popular, que Pumblechook había sido mi primer bienhechor y el fundador de mi fortuna.

—Y vos conociais á ese joven afortunado cuya historia me habeis relatado?

—¿Qué si le conozco? Desde su más tierna infancia.

—¿Vieis alguna vez por su país?

—Si, suele venir de vez en cuando por el país á pasar algunos días con su protector, pero se porta orgullosa y friamente con el hombre que le ha hecho todo lo que es.

—¿Con que hombre?

—Con Pumblechook

—Y es ingrato además con otros?

—Sin duda lo sería si pudiera hacerlo, pero no puede porque á Pumblechook es el único á quien todo se lo debe.

—Y eso lo dice Pumblechook?

—No tiene necesidad de decirlo, eso lo sabe todo el mundo.

—Pero, á pesar de todo, lo dice?

—Vuelve la sangre blanca como el vinagre oírle contar tamaña inquietud, señor—dijo el posadero.

Y en tanto pensé: «Joe, querido Joe, tú no hablas jamás mal de mí: Joe, afectuoso é indulgente siempre, no te lamentas de mi olvido. Ni tú tampoco, graciosa y buena Biddy.»

—Vuestro apetito se resiente sin duda, á causa de la incomodidad que os debe producir vuestro brazo—dijo el posadero dirigiendo una mirada á mi brazo vendado.—Tratad de comer algo más apetitoso.

—No, gracias—respondí levantándome de la mesa y aproximándome al fuego—no tengo ganas de comer nada más.

Jamás había sentido remordimientos más grandes por mi ingratitude hacia Joe que al oír las imposturas de que me hacía objeto el necio de Pumblechook. El falso era él; el verdadero, Joe. El vil era él; el noble era siempre Joe.

Reflexionando en todo esto permanecí cerca de una hora, sintiéndome profunda y justamente humillado. El sonido de la campanilla del reloj sacóme de mis meditaciones pero no de mi abatimiento y de mis remordimientos.

Levantéme y busqué la carta en mi bolsillo, pero inútilmente. Me contrarió este contratiempo, pensando que se me habría caído quizá sobre la paja del carruaje.

Como no tenia tiempo que perder, dirigíme sin la carta á los pantanos, al sitio de la cita.

Capítulo XXIV.

Aunque la luna comenzaba á ascender cuando dejé las tierras cultivadas y empecé á andar por